

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 3.035/2015

Por Distribuidora Internacional de Alimentación, SA (DÍA SA), se ha presentado Declaración Responsable para actividad de Supermercado con emplazamiento en calle Huerto, número 86 esquina avenida Dr. Fleming, de este Municipio, acompañando a la Declaración Responsable el correspondiente Proyecto Técnico de Adaptación de Nave.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común,

se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones y/u observaciones pertinentes en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la finalización de exposición pública del expediente.

Dichas alegaciones y/u observaciones, dirigidas a la Alcaldía, se presentarán en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, pudiendo asimismo examinarse el expediente en la Secretaría, en días y horas de oficina, ambos en el plazo indicado.

Bujalance, a 23 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones (Decreto 524 de 02/09/2013), Elena Alba Castro.